

Señores

**JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE
PATÍA-EL BORDO (CAUCA)**

j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN: 195323112001-2024-00030-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS
DEMANDADO: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTRO.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN SOLICITUD COPIA EXPEDIENTE.

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, identificada como consta al pie de mi firma y actuando en mi calidad de apoderada de los señores **JHON BRINER BUENDIA PADILLA y CRISTINA MELENDEZ QUINTERO**, tal como consta en el expediente, amablemente por medio de la presente comunicación me permito informar al Despacho que autorizo a la señora María Isabel Caicedo Mosquera, identificada con cédula de ciudadanía 1.059.901.746 para que el día de hoy 13 de diciembre de 2024 se acerque de manera presencial al Despacho y haga retiro de la copia física o digital del expediente.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ

CC. No. 1.016.094.369

TP. No. 347.291 del C. S. de la J.